

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 3/2013 DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALFARA DE LA BARONIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2013.

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde- Presidente

Sr. José E. Terrádez Navarro (Grupo Popular)

Concejales

Sr. José Luis Nadal Navarro (Grupo Popular)

Sr. Ramón Martínez Puertas (Grupo Popular)

Sra. Rosa M^a Herrera Martínez (Grupo Popular)

Sr. Miguel Viruela Mora (Grupo Socialista)

Sr. José Carlos Herrera Martí (Grupo Socialista)

Sra. Manuela Rodríguez Carrascosa (Grupo Socialista)

En el municipio de Alfara de la Baronia, en el Salón de Sesiones de la casa consistorial, situada en la calle Ave María, el día veintiuno de mayo de dos mil trece a las diecisiete horas, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del señor alcalde, Sr. José E. Terrádez Navarro, los miembros de la Corporación que se señalan en el encabezamiento de esta acta al objeto de celebrar y que constituyen seis miembros de hecho, de los siete que de derecho componen la Corporación municipal, excusando su asistencia la Sra. Rodríguez Carrascosa. Hay, por lo tanto, mayoría necesaria y suficiente de un tercio del número legal de miembros de la Corporación municipal para celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistidos por el secretario-interventor de la Corporación, Sr. Gómez Asensio.

Dándose el quórum legal suficiente de asistencia de los miembros de la corporación, el alcalde declara abierta la sesión tratándose a continuación los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria y adoptándose, respecto a cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES CELEBRADAS EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE Y 12 DE DICIEMBRE DE 2012, Y 23 DE ENERO Y 15 DE MARZO DE 2013.

Son aprobadas todas por unanimidad de los concejales presentes, con la única excepción del acta que regula la aprobación inicial del presupuesto, en el que se modifica la cantidad total de ingresos y gastos, en la que todos los concejales presentes manifiestan su conformidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Dada cuenta por la Alcaldía de todos los Decretos dictados desde la última sesión ordinaria, se aprueban todos por unanimidad de los Concejales presentes.

3.- APROBACIÓN AJUSTE PRESUPUESTARIO EN APLICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO 2/2004, DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, COMO CONSECUENCIA DE LA EXISTENCIA DE REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Vista la liquidación del ejercicio presupuestario de 2012, con un remanente negativo de gastos generales de 231.000 euros.

Visto los informes emitidos al respecto tanto por el Sr. Secretario-Interventor como por el Servicio Jurídico del Ayuntamiento.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Alcalde-Presidente indica que teniendo en cuenta los ingresos previstos por aplicación de ingresos de ejercicios anteriores tal y como figuraba en el informe de liquidación del presupuesto 2012 de la Sra. Secretaria-Interventora que asciende a la cantidad de 114.000 euros, la reducción del salario del Secretario-Interventor que asciende aproximadamente a 25.000 euros y la subida porcentual del 10% anual como consecuencia de la revisión catastral, así como el cobro de la cantidad pendiente de recaudación por el ibi de ejercicios anteriores que está cifrado en 160.000 euros se supone que tiene que ser suficiente.

Sometido a votación el punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los concejales presentes.

4.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA “TRINQUETE MUNICIPAL”.

Visto el Acta de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la obra “Trinquete Municipal”.

Vistos los informes técnicos emitidos al respecto por el Sr. Arquitecto Municipal D. Ignacio Serra Navarro.

Vistos los informes jurídicos emitidos al respecto por el Sr. Secretario-Interventor y el Abogado del Ayuntamiento.

Se procede a la adjudicación de la obra “Trinquete Municipal”, a la Mercantil Actia Iniciativas, s.l., con las siguientes condiciones:

5. Aprobación Padrón municipal a 01/01/2013.

Presentado el Padrón Municipal de Habitantes a fecha 01/01/2013, con 569 habitantes el mismo es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

6. Aprobación, si procede, de la Cuenta de la Gestión Recaudatoria del ejercicio 2012.

Presentada la Cuenta de la Gestión Recaudatoria del ejercicio 2012, la misma es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

7. Despacho Extraordinario

No hay asuntos a tratar en este punto.

8. Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si alguien tiene algún ruego o pregunta que plantear.

Nadie plantea ni pregunta nada.

Y como no hay más asuntos que tratar, por orden de la alcaldía-presidencia, a las diecisiete horas y quince minutos, del día 21 de mayo de 2013, se levanta la sesión, de la cual, y del contenido de esta Acta, como secretario, doy fe y certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO